

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de premios se realizará en un acto público, de carácter institucional, que se celebrará con motivo del XIX Congreso Estatal del Voluntariado y que se anunciará oportunamente.

Más información:

Teléfono: 671 564 527

Correo electrónico: participacionyvoluntariado.cips@juntadeandalucia.es

Página web: www.juntadeandalucia.es/igualdadypolicassociales



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



JUNTA DE ANDALUCÍA

17º PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO



La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, convoca la 17 edición del Premio Andaluz al Voluntariado. Este premio distingue la labor desarrollada por personas, colectivos, medios de comunicación, empresas y corporaciones locales que se hayan destacado en el apoyo a programas orientados a la búsqueda de la igualdad de derechos, a la ayuda a personas o grupos desfavorecidos, en la promoción de la salud, protección del medio ambiente, cooperación internacional o cualquier otra acción voluntaria merecedora de este reconocimiento público.

17º

PREMIO ANDALUZ AL VOLUNTARIADO

CANDIDATURAS

Las candidaturas al premio podrán ser propuestas por entidades públicas o privadas, y deberán presentarse acompañadas de la siguiente documentación:

- Memoria justificativa de los méritos de la candidatura y de las razones que han motivado su presentación.
- Certificado acreditativo de la adopción del acuerdo de presentación de la candidatura, de conformidad con las normas estatutarias o de régimen jurídico por el que se rija la entidad u organismo proponente.
- Declaración expresa de la persona o entidad proponente de aceptación de las normas de la convocatoria y del acto de concesión del premio.

MODALIDADES

- Persona voluntaria
- Entidad de voluntariado o Proyecto en materia de voluntariado

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán ser dirigidas a la persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. El plazo de presentación de candidaturas comenzará a partir del día siguiente a la publicación en BOJA y finalizará el día 15 de octubre de 2017, ambos incluidos. (Más información de las bases del Premio en el BOJA nº 153, de 10 de agosto de 2017.)

JURADO

La selección de las candidaturas premiadas estará a cargo de un Jurado presidido por la persona titular de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, o persona en quien delegue, así como por personas representativas de la sociedad andaluza.

